

Documentación que deberá presentar todo cocontratante que desee contratar con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA para realizar Pasantías Educativas según Ley 26.427

Para el supuesto que la cocontratante sea una persona jurídica privada constituida en la República Argentina deberá presentar:

- Nota dirigida al Decano de la Facultad solicitando la tramitación del convenio aclarando la importancia del mismo
- Copia Certificada de estatuto social debidamente inscripto en la Inspección General de justicia, cuyo plazo de duración se encuentre vigente y cuyo objeto no sea extraño al del contrato a celebrarse.
- Si quien firma representando a la forma jurídica es autoridad societaria se deberá presentar asimismo copia certificada que justifique su cargo, con mandato vigente, inscripta de designación en la Inspección General de Justicia.
- Si quien firma representando a la persona jurídica es apoderado de la misma se deberá presentar a si mismo copia certificada de la escritura pública que justifique que el apoderamiento se encuentre vigente y que su firma es suficiente para representar a la persona jurídica privada con facultades suficientes para celebrar el contrato en cuestión.
- Copia certificada de su inscripción en la AFIP
- Copia de convenio colectivo de trabajo (actualizado) y la categoría en la cual se encontrarían los pasantes. En el caso de no contar con el mismo la asignación estímulo se calcula sobre la base del salario mínimo, vital y móvil en forma proporcional con la carga horaria de la pasantía.
- Nombre de la Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART) y Obra Social (completarlo en el modelo de convenio individual)